

ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EQUIPEINSU S.A., CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del año 2013, a las diez horas treinta minutos, en la oficina de la compañía, ubicada en Alborada Etapa Doce, Av. Francisco de Orellana s/n manzana 3, Edificio "C.C. ALBONEGOCIOS", Piso 1, Oficina 5, de la ciudad de Guayaquil, se encuentran presente los accionistas de la compañía EQUIPEINSU S.A., señor Christian Salas Elizalde, propietario de setecientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y, señor Juan Marcelo Medina Meneses, propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Preside la sesión el señor Juan Medina Meneses, y actúa en la Secretaría el señor Christian Salas Elizalde, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2012;

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2012;

PUNTO TRES: Conocer y resolver el informe del Gerente General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2012;

PUNTO CUATRO: Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2012; y,

PUNTO CINCO: Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

El Presidente de la Junta en lo relacionado al PUNTO UNO a tratar, concede al Gerente General que realice la exposición y explicación de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico correspondiente al año 2012. Una vez conocida la información se solicita la aprobación de la misma, lo cual queda resuelto y aprobado por unanimidad de los votos presentes, sin existir ni votos en blancos ni nulos.

En cuanto al PUNTO DOS, toma la palabra el accionista Christian Salas Elizalde y propone que la totalidad de los dividendos se los distribuya a cada uno de los accionista en la proporción que le corresponda según su participación accionaria. Acto seguido se sugiere la aprobación de esta moción, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

En cuanto al PUNTO TRES, toma la palabra el Gerente General de la compañía, y da lectura al informe presentado por la administración. No habiendo objeción alguna sobre la información presentada, la Junta aprueba

por unanimidad el informe, sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

Para el desarrollo del PUNTO CUATRO del orden del día, el Presidente de la Junta da lectura al informe presentado por la Comisaria. Acto seguido se sugiere la aprobación del informe, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

No habiendo otro detalle relacionado con los puntos anteriores, se da por tratado el PUNTO CINCO. Se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las doce horas del mismo día. F) Juan Medina Meneses, Presidente de la Junta – Accionista; y, F) Christian Salas Elizalde, Secretario - Accionista.



Christian Salas Elizalde
Secretario de la Junta
Accionista



Juan Medina Meneses
Presidente de la Junta
Accionista